

Consultas Realizadas

Licitación 412173 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Garantía de Servidor de Telefonía

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2022
En el ítem n° 3 servidor para telefonía, solicitamos a la Convocante aclarar la garantía del servidor ya que en la sección garantía no lo especifica, solo indica que la atención soporte técnico debe ser por 12 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
Remitirse a la adenda 1		

Consulta 2 - Item 5 - Servidor Sistema Operativo Debian

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
En el Item 5 - Servidor - Características S.O. soportados, se solicita el soporte para el sistema Operativo Debian Linux. Solicitamos de ser posible, la eliminación de dicho requerimiento, ya que dicho sistema operativo al ser una versión Community, no está OFICIALMENTE soportada por las principales marcas mundiales presentes en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
Es una necesidad del área requirente poder desplegar aplicaciones en el mencionado sistema operativo, por lo que instamos a los potenciales oferentes, ajustarse a los requerimientos exigidos		

Consulta 3 - Item 1 - Switch SAN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
En el Item 1 - Switch SAN característica "Tamaño de marco de paquetes" se solicita que dicha característica sea \geq a 8000 bytes. Solicitamos que de ser posible se establezca el requerimiento en 2112 o superior para posibilitar que la mayor cantidad de marcas cumplan con el requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
Remitirse a la adenda 1		

Consulta 4 - Item 1 - Switches SAN - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Solicitamos que en el requisito de Capacidad técnica que se pide lo siguiente: "Al menos dos técnicos con certificación del fabricante, en administración de switches SAN de la marca ofertada" también sean aceptados como válidos, técnicos certificados en la marca Brocade. Este pedido obedece a que Brocade es uno de los principales fabricantes de Switches SAN a nivel mundial y por lo general, las marcas como HPE, DELL, IBM, LENOVO, etc, solamente hace un rebranding (cambio de marca) de los switches SAN fabricados por Brocade, por lo tanto, el fabricante real continua siendo Brocade. Los switches con el rebranding poseen idénticos Sistemas operativos, Hardware, comandos y firmwares.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
Remitirse a la adenda 1		

Consulta 5 - Capacidad tecnica - San Switch

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
<p>Solicitamos que en el requisito de Capacidad técnica que se pide lo siguiente: "Al menos dos técnicos con certificación del fabricante, en administración de switches SAN de la marca ofertada" también sean aceptados como válidos, técnicos certificados en al marca Brocade. Este pedido obedece a que Brocade es uno de los principales fabricantes de Switches SAN a nivel mundial y por lo general, las marcas como HPE, DELL, IBM, LENOVO, etc, solamente hace un rebranding (cambio de marca) de los switches SAN fabricados por Brocade, por lo tanto, el fabricante real continua siendo Brocade. Los switches con el rebranding poseen idénticos Sistemas operativos, Hardware, comandos y firmwares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>Remitirse a la adenda 1</p>		

Consulta 6 - Item 1 Switch SAN - distribución de SFPs

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>En el Item 1 Switch SAN , específicamente en el punto Cantidad de SFPs, venimos a consultar respetuosamente a la Convocante si las cantidades solicitadas 88 SFPs de 16 Gbps para corta Distancia y 4 SFPs de 16 Gbps para larga distancia, serian distribuidos en los 4 Switches SAN objeto de este llamado, quedando de esta forma la distribución por Switch 22 SFPs de corta distancia y 1 SFP de larga distancia por Switch. ES correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>Su apreciación es correcta</p>		

Consulta 7 - Ítem 1 - SAN Switch - Marco de Paquetes

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>En el punto Tamaño de Marco de Paquetes solicitan que sea mayor o igual a 8000 bytes, y en el resto de los puntos del ítem mencionado solicitan las especificaciones de un modelo Entry SAN, el cual el tamaño de marco de paquetes es de 2000 bytes; es por ello que solicitamos amablemente que sean considerados equipos donde el tamaño de marco de paquetes sea de 2000 bytes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>Remitirse a la adenda 1</p>		

Consulta 8 - Item 2 Switch Top of Rack - Marca Modelo

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>En el En el Item 2 Switch Top of Rack específicamente en el punto marca y modelo, consultamos si se aceptaran Switches de otras marcas con las mismas prestaciones de lo indicado en las EE.TT: Marca Huawei y Modelo S6730-H48X6C, dado que existen en el mercado otros fabricantes que reúnen las prestaciones solicitadas y que podrán generar mayor apertura de participación de oferentes conforme lo establece la Ley 2051/02.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>El objetivo del ítem 2 es ampliar la infraestructura actual, por lo tanto no corresponden a un sustitución o reemplazo de equipos. La DNCP ya tiene implementado switches Huawei en stacking (iStack) lo que permite la administración y configuración de todos los puertos de los switches top of rack, es por ello que a modo de proteger las inversiones realizadas es requerido que los switches top of rack a adquirir sean de la misma marca a los existentes en producción, de tal forma que se garantice la compatibilidad.</p>		

Consulta 9 - frame switch san

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
----------	-------------------	------------

El tamaño de marco de paquetes solicitado es de un equipo midrange, y el resto de los ítems de las EETT asociadas son de un equipo SAN Entry, el cual es de 2000 bytes, favor indicar si lo requerido es para el equipo entry SAN (2000 bytes) o el midrange (8000).

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 1

Consulta 10 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
----------	-------------------	------------

Consulta 1

El Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, menciona lo siguiente:
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %
Considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción y ajuste del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0,10%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato, el principio de reciprocidad entre las partes. Lo solicitado se sustenta en el Art. 44 de la Constitución Nacional: No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán multas desmedidas. La presente consulta cumple, a su vez, en manifestar nuestra inconformidad a la desproporcionada y excesiva multa propuesta por la contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 11 - EETT - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
----------	-------------------	------------

Con respecto a las especificaciones técnicas del ítem N° 4, Teléfono IP, se solicita: Debe poseer pantalla TFT como mínimo entre 380 x 160 pixeles.

Consulta a la convocante si serán aceptados equipos con Display de 320 x 240 pixeles, que si bien no tiene la relación de aspecto solicitada, supera la cantidad total de pixeles solicitados y por lo tanto puede presentar mayor información al usuario lo cual resulta ventajoso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 12 - En el Item 2 Switch Top of Rack

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>En Switch Top of Rack - solicitan marca y modelo indicando el fabricante Huawei. Al respecto solicitamos que este ítem - Switch Top of Rack este sujeto a el cumplimiento de las EE.TT que permitiría la participación de otras marcas que reúnen las condiciones de las EE.TT solicitadas; y no a la limitación de ofertar una marca específica que restringe a la igualdad y libre competición. Este pedido obedece a lo establecido en la Ley 2051/02 - Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>El objetivo del ítem 2 es ampliar la infraestructura actual, por lo tanto no corresponden a un sustitución o reemplazo de equipos. La DNCP ya tiene implementado switches Huawei en stacking (iStack) lo que permite la administración y configuración de todos los puertos de los switches top of rack, es por ello que a modo de proteger las inversiones realizadas es requerido que los switches top of rack a adquirir sean de la misma marca a los existentes en producción, de tal forma que se garantice la compatibilidad.</p>		

Consulta 13 - Ítem 5 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>Solicitamos amablemente que el plazo de entrega de este ítem sea ampliado a 150 días, ya que es un plazo razonable que la mayoría de los fabricantes del mercado podrán cubrir, y con esto también se estaría dando apertura de participación a potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>Es una necesidad de la convocante contar con esos equipos en los plazos establecidos a fin de desplegar las aplicaciones destinadas, además una ampliación del mismo afectaría a los tiempos de ejecución del presente proceso licitatorio, por lo que se solicita respetuosamente al oferente cumplir con lo establecido en el pliego de bases y condiciones</p>		

Consulta 14 - Ítem 5 - S.O. soportados por los servidores

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>Solicitamos amablemente que el soporte a S.O. Debian Linux sea considerado como opcional, ya que el mismo es un SO de distribución abierta, y la mayoría de los fabricantes del mercado no dan soporte a distribuciones de este tipo; y con lo que solicitamos darían apertura a la presentación de potenciales oferentes a vuestro llamado, cumpliendo así con lo mencionado sobre la libre participación de oferentes en las leyes de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 15 - Ítem 1 - San Switch

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>En el PBC, solicita que los Estándares de Fibra soportados mínimamente sean el FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2, solicitamos que estas características sean opcionales, ya que algunos de estos acrónimos o están descontinuados, o las funcionalidades descritas por los mismos están incluidas en otros estándares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
<p>remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 16 - ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
----------	-------------------	------------

solicitamos sea opcional El servidor cotizado deberá contar con capacidad para predicción automática de fallas, para cubrir elementos críticos de la solución como ser ventiladores, procesadores, unidades de disco y memorias

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse a la Adenda N° 2. Es de suma importancia que los servidores que estarán en producción tengan el monitoreo de sus componentes, por lo que se le solicita respetuosamente cumplir con lo solicitado